

Los centros cívicos como utopía integradora de la ciudad: el caso de Vitoria-Gasteiz

AINHOA ALTUNA Y NURIA SAMPEDRO

INTRODUCCIÓN

El artículo que presentamos a continuación está extraído de una tesina titulada "Los Centros Cívicos como utopía integradora de la ciudad: El caso de Vitoria-Gasteiz." (Facultad de CC.PP. y Sociología, Deusto 1997), que realizamos como proyecto final de licenciatura.

A la hora de cuestionarnos el tema de la tesina, nos surgieron numerosos interrogantes a propósito de nuestra ciudad Vitoria-Gasteiz. Nos dimos cuenta que había muchos aspectos desconocidos de la misma que queríamos descubrir. Era innegable su carácter innovador como ciudad de servicios, en la cual, el medio ambiente, la accesibilidad, y en definitiva, el alcance de una alta calidad de vida fueron objetivos prioritarios en la construcción de la trama urbana.

Nos llamó la atención la infraestructura equipamental con que contaba la ciudad, donde los espacios verdes, equipamientos deportivos, sociales y culturales conformaban el mayor éxito de aceptación ciudadana. La pretensión de ir concentrando estos aspectos en los barrios de la ciudad lleva a la creación de los Centros Cívicos, constituyéndose así en peculiaridad fundamental de la ciudad en los últimos años. Nos pareció que el estudio de esta red de Centros Cívicos existente, nos ayudaría a conocer mejor la filosofía e idiosincrasia de la misma.

Hemos considerado oportuno estudiar el tema desde un punto de vista teórico y empírico, dando una visión global de los equipamientos a lo largo de la Historia y de la importancia de su existencia y conformación dentro de las ciudades. También hemos tratado el fenómeno de los equipamientos en la Teoría Sociológica y sus principales aportaciones, pudiendo observar la relevancia de los mismos como instrumentos identificadores de la ciudad, para pasar luego a elaborar una definición de los equipamientos y su tipología.

Pasando a un plano más concreto, hemos analizado las necesidades equipamentales de España en el último siglo, así como la evolución de las mismas en Vitoria-Gasteiz. En esta línea de creación de nuevos equipamientos surgen los Centros Cívicos, siendo estos eje fundamental de nuestro estudio. Nos hemos centrado principalmente en su

génesis y justificación, en la descripción tanto de las funciones y partes de los mismos como del entorno que les rodea.

Para estudiar el papel que han protagonizado los equipamientos a lo largo de la Historia es necesario hacer mención del surgimiento de las ciudades y de sus grandes transformaciones. Estas han hecho que los equipamientos hayan sido y sean actualmente parte esencial en la conformación de las ciudades. Por ello, es preciso hacer un recorrido por las diferentes etapas de las ciudades en la Historia.

Así, por ejemplo, la **Ciudad Antigua** aparece como el primer y más importante antecedente de los equipamientos colectivos. Se va a producir un cambio global, una nueva configuración que altera las funciones de las aldeas o asentamientos primitivos. Lo privado va dando paso a lo público, siendo la cúspide de la consideración social la vida pública. Se hace imposible evaluar la naturaleza del espacio privado, si se prescinde de su entorno urbano - instalaciones colectivas -.

En la **Ciudad Medieval** se va a producir un importante giro, ya que durante el feudalismo se da una privatización del poder. Un rasgo característico de la ciudad medieval es la escasez de lugares y construcciones de carácter público. Aunque no se percibe un gran avance en las construcciones de este tipo, sí se comienza a crear una necesidad social de la existencia de estos equipamientos.

En cambio, en el **Renacimiento** se tiende a recuperar la importancia del espacio social, sobre todo, por la mayor participación del Estado. Esto se va a poder observar a través de la proliferación de equipamientos, que cubren necesidades comunitarias, sin olvidar las cualidades estéticas típicas de esta época.

Con la **Ciudad Industrial** se da un paso atrás en esta evolución. El liberalismo económico predominante acaba con la aceptación de "plan común" que beneficie a la colectividad, sustituyéndolo por los intereses de clase, que lleva a la privatización de muchos de los espacios originariamente públicos. Las únicas infraestructuras o bienes equipamentales que se construyen son para conseguir un adecuado desarrollo del capitalismo industrial. (1)

La aparición del Estado del Bienestar junto con las dificultades de las ciudades en expansión van a facilitar que la **Metrópoli** se desarrolle y que los equipamientos tengan un carácter descentralizador y de participación en la ciudad. De esta forma, se llega a las actuales ciudades modernas o Metrópolis (2) donde al poder político le corresponde la planificación del espacio público. La aceleración del ritmo de vida, así como el mantenimiento y creciente desarrollo de la mul-

I. LA CIUDAD Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS: PERSPECTIVA HISTÓRICA

(1) MUMFORD, Lewis. « La Ciudad en la Historia: sus orígenes y transformaciones.». Ed. Infinito. Buenos Aires, 1966. Vol. II, Cap. XIV Pág. 570.

(2) BLUMENFELD, Hans. «La Ciudad.». Ed. Alianza. Madrid, 1969. Pág 399-401.

II. ACERCAMIENTO TEÓRICO A LA PROBLEMÁTICA SOCIOLOGICA DE LOS EQUIPAMIENTOS

tifuncionalidad, hacen necesaria la creación de áreas dedicadas a equipamientos socioculturales, sanitarios, deportivos, etc,...

Tras este repaso histórico de la ciudad se observa que la problemática de los espacios públicos no ha seguido una línea ascendente ininterrumpida, sino que más bien ha ido sufriendo altibajos, que han dado lugar a diferentes actitudes en las distintas épocas. Es importante tener en cuenta que los equipamientos no son un fenómeno nuevo. A lo largo de la Historia, el Hombre ha utilizado la ciudad como expresión de sus necesidades. Estas se han ido desarrollando de diferente manera, manifestándose en la configuración arquitectónica de la ciudad. Sin embargo, es clara la necesidad del Hombre como "animal social" de buscar el espacio para relacionarse y para desarrollarse en su plenitud, siendo el equipamiento colectivo su máxima expresión.

Desde una perspectiva sociológica el fenómeno de los equipamientos ha suscitado interés a lo largo de la Historia. La delimitación del término "equipamiento" es difícil debido a que las necesidades sociales y políticas han ido cambiando y con ellas las acepciones del término en función del contexto en el que surgen.

Entre los autores que han tratado el tema cabe resaltar la **aportación marxista** sobre el equipamiento, visto como un objeto de consumo colectivo. Desde este enfoque se aspira a colectivizar los medios de producción y de la misma forma perciben los equipamientos como medios de consumo colectivos. Los consideran como un elemento importante para el fomento del consumo final, puesto que a través de ellos es posible dotar a los individuos de mayor capacidad y predisposición al consumo (3).

Son, por lo tanto, vistos como elementos necesarios, pero con beneficios visibles a largo plazo aunque intrínsecamente relacionados con la producción. Desde esta perspectiva, el hecho de que algo se presente como "bien colectivo" no quiere decir que exista igual acceso para todos. De hecho, la base de los equipamientos colectivos es la desigual distribución social, la segregación social y espacial de su uso, observándose así que no se dará igual importancia y dedicación a equipamientos culturales y deportivos que a escolares, de ciencia o de formación especializada (4).

Desde otra perspectiva, más cercana a la propia morfología de la ciudad, cabe mencionar al autor **Aldo Rossi** que trata el equipamiento como elemento caracterizador en la formación de la ciudad. Aldo Rossi centra su estudio en el análisis de la forma de la ciudad donde el equipamiento adquiere un papel predominante. El aspecto público de los "elementos primarios" –denominación que otorga a los equipa-

(3) LOJKINE, Jean. «El Marxismo, el Estado y la Cuestión Urbana.». Ed. Siglo XXI. Madrid, 1979. Cap.2, Pág. 121.

(4) LOJKINE, Jean. «El Marxismo...», Op. Cit. Cap. 2, Pág. 155.

mientos- es de naturaleza esencialmente urbana. Así pues, son capaces de acelerar el proceso de urbanización de una ciudad, caracterizan los procesos de transformación espacial del territorio y tienen un papel primario en la dinámica de la ciudad.

Desde un enfoque más próximo a la Sociología, el autor **R. Ledrut** define los equipamientos como espacios de identidad social. Así pues, los equipamientos son tratados como espacios colectivos compuestos por una extensión concreta y que constituyen uno de los aspectos más característicos de la identidad y de los comportamientos sociales que los individuos poseen dentro del ámbito urbano (5).

Se plantea así, la posibilidad de que los equipamientos se agrupen y formen un verdadero centro que suponga un área de circulación de población, fuera de los ejes urbanos y su crecimiento. De este modo, las relaciones sociales y las organizaciones colectivas podrían alcanzar un desarrollo más importante sin que aumentase el malestar y la presión social. En este punto, el conocer las necesidades y la satisfacción o no de los habitantes puede proporcionar importantes datos para la construcción u ordenación de los equipamientos.

Por otra parte, cabe mencionar a **Joseph Comb** y como uno de los primeros autores que aborda el tema de los equipamientos de forma específica. Ofrece una definición que, en cierta manera, engloba las perspectivas anteriores.

"Los equipamientos son el conjunto de los edificios y de las instalaciones que permiten asegurar a una población los servicios colectivos de los que tiene necesidad." (6)

Esta delimitación del término nos permite apreciar las tres dimensiones que caracterizan a cualquier tipo de equipamiento, y, en concreto a uno de ocio:

- Por un lado, el aspecto físico y las características estructurales de la instalación.
- En segundo lugar, el tipo de actividades, servicios o programas que en este equipamiento tienen lugar.
- Por último, el carácter colectivo que poseen, tanto por ser propiciadores de la organización espontánea de la vida comunitaria, como por las posibilidades que ofrecen de satisfacer las necesidades de la población, a través de una política de redistribución social.

Después de haber expuesto diferentes enfoques de lo que es un equipamiento, es difícil dar una definición absoluta del término, debido sobre todo, a la gran diversidad de aspectos que abarcan. Vemos, sin embargo, la necesidad de acotar el término atendiendo a una serie de conceptos estudiados, por lo que entendemos como equipamiento:

(5) LEDRUT, Raymond. «El Espacio Social de la Ciudad.». Ed. Amorrotu . Buenos Aires, 1968. PP. 19-31.

(6) COMBY, Joseph. «Memento d'urbanisme.». C.R.V. Paris, 1977. Pág. 218.

"El conjunto de espacios e instalaciones creados y gestionados por la Administración Pública, dirigidos a todos los ciudadanos sin discriminación de ningún tipo y que, a su vez, satisfagan las necesidades de la población, tanto las demandas como las latentes. Por otra parte, son importantes tanto para reforzar o crear la identidad de una población determinada, como para favorecer su integración y mayor socialización."

Una vez elaborada una definición de los equipamientos y ante la gran diversidad de equipamientos presentes en nuestra sociedad, la elaboración de una **tipología** no es una tarea fácil. Con el fin de intentar centrarnos en los puntos más relevantes de nuestra definición vamos a agruparlos en cinco tipos, siendo conscientes de la dificultad que esto entraña, ante la posibilidad de dejar fuera algunas clases de equipamientos.

Como referente es importante mencionar que esta tipología está ideada en función de trabajos de investigación sobre este tema, siendo el más relevante el de Alfonso de Esteban Alonso. En función de la definición que hemos elaborado pasamos a enumerar los siguientes tipos de equipamientos:

- **Equipamiento docente:** Conjunto de servicios e instalaciones dotados para la adecuada educación y desarrollo de los individuos, desde los primeros años hasta su futura formación superior. Entre ellos encontramos:
 - Enseñanza preescolar.
 - Enseñanza primaria.
 - Enseñanza media.
 - Enseñanza superior.
- **Equipamiento sanitario:** Comprende todo el conjunto de dotaciones relacionadas con la salud de los componentes de una comunidad. Se compone de dos grandes categorías: (7)
 - Establecimientos hospitalarios: hospitales generales y especiales, clínicas, maternidades, etc.
 - Establecimientos extrahospitalarios: consultorios, dispensarios, ambulatorios, y casas de socorro, etc.
- **Espacios abiertos y zonas verdes:** Comprenden principalmente las zonas verdes y espacios abiertos de planeamiento que se encuentren dentro del ámbito territorial a estudiar, dejando al margen los espacios verdes inaccesibles al conjunto de los ciudadanos por su falta de planificación, descuido o por ser de uso restringido:
 - Parques y jardines.

(7) ESTEBAN ALONSO, Alfonso de. «Estudio Comparado de Estándares de Equipamiento: Teoría y Análisis.». M.O.P.U. Madrid, 1982. Vol. I, Pág.31.

- Plazas.
- Calles cerradas al tráfico y amplias aceras.
- **Equipamientos deportivos:** Comprende aquellos espacios, ya sean abiertos o cerrados, dotados con material e infraestructura suficiente para que se de la práctica deportiva. Incluiremos:
 - Gimnasios y pistas cubiertas.
 - Piscinas al aire libre y cubiertas.
 - Pistas polivalentes.
 - Pistas y campos especializados.
 - Lugares de esparcimiento al aire libre dotados con material que posibilite la práctica deportiva de manera informal.
- **Equipamientos socioculturales:** Comprenden toda una serie de instalaciones cuyo principal objetivo es, en principio, ofertar y posibilitar la realización de actividades de carácter cultural y comunitario. No obstante, debido al uso polivalente de los espacios, estos suelen albergar otros servicios de índole educativo, recreativo o asistencial. Incluimos los siguientes:
 - Bibliotecas, salas de estudio, lectura y trabajo en grupos.
 - Hemeroteca.
 - Ludoteca.
 - Centros de jubilados.
 - **Centros cívicos.** Debido al carácter polifuncional e integrador de estos equipamientos, junto con otras características que más tarde desarrollaremos, vamos a dirigir nuestro estudio a su descripción, destacando la participación como aspecto principal.

Para comprender los problemas urbanos que aquejan a la mayor parte de las ciudades españolas en la actualidad, así como la escasez de equipamientos urbanos, hay que hacer un recorrido histórico por la política urbanística y de planeamiento. Para ello, consideramos tres etapas significativas en la historia de España.

La *Segunda República* va a suponer un impulso de nuevas políticas sociales y de equipamientos que si bien, en la práctica, no tienen el éxito deseado –inestabilidad del gobierno- se convierten en el embrión que origina una determinada filosofía de vida que más tarde se tomará como referencia.

Por el contrario, la *Etapa Franquista* va a suponer un retroceso de estas propuestas que quedan relegadas hasta el Plan de Estabilización de 1959. A partir de aquí los nuevos planes de desarrollo económico conllevan cambios importantes en materia urbanística -se incorporan los equipamientos como necesidades básicas-.

La *Ley del Suelo de 1975* venía a modificar la del 56 -de carácter progresista pero difícilmente aplicable ante la realidad político institucional del Régimen Franquista- y pretendía adecuarla a las necesi-

III. NECESIDADES EQUIPAMENTALES Y SU POLÍTICA EN ESPAÑA

IV. EVOLUCION DE LOS EQUIPAMIENTOS EN VITORIA-GASTEIZ

dades de la población, retomando de esta forma, la idea de calidad de vida y de bienestar, y ofrecer así, servicios en función de las demandas de las diferentes zonas y de su problemática.

A partir de ese momento y con los fundamentos ya establecidos, quedaba, y a pesar de grandes avances, aún hoy queda, un largo camino por recorrer para alcanzar niveles óptimos de dotación equipamental. No obstante, los niveles de equipamiento van a diferir de unos lugares a otros, siendo capitales como Vitoria-Gasteiz los que mayor nivel presentan.

La evolución de los equipamientos en Vitoria-Gasteiz aparece íntimamente unida a su desarrollo urbanístico. Los Planes de Ensanche y Planes Generales han influido en la organización, tanto física como funcional y social de la ciudad.

En 1927 tiene lugar un Anteproyecto de Ensanche (8), que va a suponer la primera iniciativa de acometer el planeamiento de la ciudad globalmente y con cierta visión de futuro. A esta etapa le siguió una época de atonía constructiva acentuada durante la Guerra Civil Española y el periodo de Postguerra.

Los Anteproyectos de Ensanche de 1944 y 1947 (9) aportaban soluciones al crecimiento desorientado que venía apoyado por edificaciones, más o menos dispersas, a lo largo de las salidas naturales de la ciudad, aportando unas líneas de crecimiento ordenado. Sin embargo, no se llevaron a la práctica en su totalidad, y el instrumento legal que posibilitó el crecimiento de la ciudad en los años 50 y 60 será el Plan General de Vitoria de 1956 (10). Es entonces cuando se comienzan a incluir las necesidades sociales en los Planes de Ordenación, sensibilidad que irá aumentando en los planes posteriores.

El Plan General de 1963 (11), por ejemplo, ya incluye la normativa de 1956 y es capaz de controlar la fuerte expansión de Vitoria y su crecimiento. Se pretenden crear núcleos urbanos, con posibilidad de desenvolverse de forma autónoma, en los que se agrupan las distintas masas de población de acuerdo con las características de la zona. Cada núcleo urbano comprende algunos de los servicios colectivos precisos para su normal funcionamiento –centro parroquial, servicios sociales, cines, mercados, grupos escolares, guarderías infantiles-.

Sin embargo, todavía en ese momento se carece de muchos servicios y la dependencia de otros sectores donde poder satisfacer necesidades es grande. Se estudia también la distribución de las zonas ver-

(8) ARRIOLA, P.M. «Aspectos del Crecimiento Periférico de Vitoria-Gasteiz.». Ed. Diputación Foral de Alava. Vitoria, 1984. Cap.III. Pág. 60.

(9) INSTITUCIÓN SANCHO EL SABIO. «Boletín de la Institución Sancho El Sabio.». Ed. Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. 1981.Pág. 80.

(10)Ibidem. Pág. 81.

(11)Ibidem. Pág. 86.

des, se crean o amplían los llamados parques de la ciudad: Gamarra, Olárizu, Arriaga y Mendizorroza en el que se prevé una zona de reserva de ciudad deportiva, así como otros parques llamados de barrio o distrito y la localización de pequeñas zonas verdes.

Ya en 1972 la normativa de expansión está representada en el Actur de Lakua (12) que se aprueba en un momento de cambio de ritmo en el crecimiento económico y demográfico de Vitoria que supone una nueva concepción en la expansión de la ciudad. La progresiva demanda de viviendas en Vitoria en la década de los 80, y más aún, en los actuales 90 ha hecho de Lakua un sector imprescindible en el crecimiento de la ciudad. Es por ello, que se ha convertido en la verdadera alternativa para el futuro de Vitoria.

En la última década el Ayuntamiento ha prestado especial atención a la construcción de infraestructuras y equipamientos colectivos dotando a la ciudad de un elevado nivel y alta calidad de vida. Entre ellos, destacan los espacios verdes, los socioculturales y especialmente los Centros Cívicos por su carácter integrador.

La llegada de la Democracia tras cuarenta años de dictadura es el marco en el que hay que situar el surgimiento de los CC.CC. Con la creación de los primeros gobiernos municipales democráticos en 1979 se inicia la idea de implantar servicios que fomenten la relación entre los municipios y la sociedad civil. Dos son los principales motivos por los que los nuevos Ayuntamientos perciben esta necesidad: la descentralización y la participación.

De los Ayuntamientos comienzan a emanar una gran cantidad de ofertas en las áreas de cultura y servicios sociales por su afán de llegar a la población de la forma más rápida y de hacer ver que la Democracia ya es un hecho. Para ello, es imprescindible la descentralización, bien sea por zonas, barrios o distritos, de manera que resulte más fácil la gestión de estas iniciativas y, al mismo tiempo, permite ofrecer los servicios más adecuados en función de las necesidades de las diferentes zonas.

Por otra parte, posibilitan la participación. Es esencial en este proceso la presión ejercida por los diferentes movimientos asociativos y vecinales, que comienza a dar sus frutos en el ámbito sociocultural. Los CC.CC. se convierten en el instrumento más cercano del que disponen los ciudadanos para participar en la comunidad, tanto desde el punto de vista decisorial como activo.

En definitiva los CC.CC. se caracterizan por:

-Ser modelos integrados: integran tres modelos complementarios, la Casa de Cultura, el centro de Prestación de Servicios y el centro Social Comunitario.

V. LOS CC.CC.: UN EQUIPAMIENTO O SOCIOCULTURAL

-Su carácter polivalente: en una estructura estable se originan múltiples actividades. Utilización intensa del espacio.

-Su carácter público: La Administración Pública y concretamente los Ayuntamientos se hacen responsables de su planificación, gestión y funcionamiento para ofrecer los servicios a todos los ciudadanos sin distinción.

-Ser base de desarrollo comunitario: Acogen, estimulan y ayudan a materializar todo tipo de iniciativas populares, al tiempo que incrementan el tejido de relaciones sociales fomentando la socialización a través de la cultura.

-Estimular la participación ciudadana: "Los CC.CC. son considerados escuelas de participación de primera magnitud" (13)

En este sentido, los objetivos esenciales de los CC.CC. son los siguientes:

1.-Prestación de servicios públicos dirigidos a la mejora de las condiciones sociales y culturales de los ciudadanos.

2.-Desarrollo de actividades que cubren las necesidades en los ámbitos de la comunicación, la información, el ocio y la creación.

3.-Prestación de la infraestructura y los recursos necesarios para la realización de actividades de grupos y entidades.

4.-Proporcionar instrumentos para facilitar la socialización a través del desarrollo comunitario y de la participación.

V.1. Antecedentes: Breve Cronología de su Creación.

En los últimos veinte años aproximadamente, tanto en España como en Euskadi, se han dado profundas transformaciones que han llevado al desarrollo de la democracia y de sus consecuencias en todos los ámbitos de la vida -social, político, económico...-. La pretensión de acercar la política a los ciudadanos, más allá del mero voto haciéndoles partícipes de las decisiones que se toman desde la Administración, sólo se puede llevar a cabo a través de la descentralización autonómica y local, en esta última, a través de una distribución de actividades y servicios en función de los barrios.

A través de nuevos movimientos sociales, fundamentalmente las asociaciones de vecinos, los ciudadanos comienzan a apropiarse de reivindicaciones y exigencias sociales obligando a los Ayuntamientos a dar un giro a la gestión existente hasta ese momento.

V.1.1. Las Oficinas Municipales de Barrio:

En Vitoria-Gasteiz, en este intento de acercar la gestión y de facilitar la administración de los diferentes servicios ofrecidos a los ciudadanos se ha ido implementando distintos instrumentos de gestión. Así,

(13) GONZALEZ LEANDRI, Roco. «Centros Cívicos: Presente y futuro...», Ed. Popular. Madrid, 1989. Pág. 31.

en 1976 se crean las Oficinas Municipales de Barrio que serán el embrión de los actuales Centros Cívicos. En principio, aparecen como canales que facilitan la participación y, fundamentalmente, como medios de descentralización administrativa. Su dedicación se centra sobre todo en atender de forma personalizada las problemáticas emergentes en los barrios. La primera es la de Olarizu en Marzo de 1976, seguida por la del Casco Viejo y la de Abetxuko en Octubre de 1978.

V.1.2. Los Centros Socioculturales:

Poco a poco las Oficinas Municipales de Barrio van a transformarse en lo que posteriormente se conocerá como centros socioculturales. Se crea la necesidad de descentralizar aspectos del ámbito sociocultural. Con esto, no sólo se facilita la labor administrativa, sino que además se potencia la vida del barrio y se intenta adquirir una identidad propia a través de los equipamientos y servicios ofrecidos en función de las necesidades y demandas de cada barrio.

Este trasvase y ampliación de competencias va reflejándose también en lo que hace referencia a la dotación de personal dedicado a estos centros. Las Oficinas Municipales contaban exclusivamente con asistentes sociales, mientras en los centros socioculturales la presencia de un animador juvenil, un animador sociocultural y un asistente social se hace imprescindible.

Los centros socioculturales que se inauguran son los siguientes: El Centro Sociocultural Sansomendi en Mayo de 1985, el Centro Juvenil El Pilar en Enero de 1986 y el Centro Sociocultural del Campillo en Junio de ese mismo año. En 1987 se crean el de Abetxuko y el de Ariznabarra en Febrero y Diciembre respectivamente.

V.1.3. Los Centros Cívicos:

El hecho de querer extender este tipo de centros a todos los barrios y de ampliar los servicios que ofrecen a otros ámbitos de la vida del ciudadano, tanto individual como colectivamente, es lo que lleva al Ayuntamiento a diseñar un proyecto de planificación de lo que se llaman Centros Cívicos.

En Mayo de 1989 se crea el Centro Cívico Iparralde seguido en Diciembre del Centro Cívico Europa. Ambos constituyen los primeros Centros Cívicos y, a su vez, son pilares y modelos de los que vendrán posteriormente. En ellos se plasma la filosofía propia de los Centros Cívicos, integrando en un solo edificio todos aquellos servicios y programas que el Ayuntamiento quiere ofrecer, tanto de carácter sociocultural y asistencial, como lúdicos y deportivos. De esta forma, se consideran los Centros Cívicos lugares fundamentales de encuentro entre los individuos y de éstos con la comunidad, prestando atención especial a aquellas personas o grupos en situación de riesgo.

Los siguientes Centros Cívicos fueron el de Judimendi en Abril de 1990, el de Arriaga en Abril de 1992, la ampliación del de

Ariznabarra en Abril de 1993, la creación de Arana en Abril de 1994, el de Lakua en Octubre de 1997 (sustituyendo a Sansomendi), Hegoalde en Marzo de 1998 (eliminando así las funciones de la Oficina Municipal de Olárizu, que pasa al servicio de la Asociación de Vecinos), y Aldabe en Septiembre de 1998. Vitoria, en la actualidad, cuenta con once Centros Cívicos. El proyecto de implantación de Centros Cívicos de forma que cubran todas las zonas de la ciudad, así como de reforzar aquellas que lo requieran por su próximo crecimiento, se completará a largo plazo con los de San Martín y El Pilar. (14) La idea es que ninguna de las zonas en las que se divide la ciudad para ofrecer estos servicios (cinco zonas que especificaremos más adelante), se quede, solamente, con uno de los denominados Centros secundarios (no cuentan con la oferta de actividades y servicios que tienen los más grandes y recientes). Por otra parte, tampoco resultaría eficaz anularlos por la gran cantidad de población que abarcan las zonas; un solo Centro Cívico, aunque fuera el principal, no sería capaz de abastecer la demanda existente.

V.2. Su Modelo de Gestión.

Hay que tener en cuenta que la gestión de los CC.CC. en Vitoria-Gasteiz es única y exclusivamente competencia del Ayuntamiento (“gestión centralizada”). Las directrices generales procedentes de la Administración se irán adecuando a las diferentes zonas o barrios, por tanto, es inexistente la participación en la gestión directa de cualquier persona, grupo o asociación como representación directa de los usuarios. La gestión desde el Ayuntamiento permite que la organización de cada centro no sea aislada, y por el contrario, tenga un carácter global y coordinado.

En la campaña (98-99), que organizó el Ayuntamiento sobre los CC.CC., se llevaron a cabo una serie de cambios en su gestión. Estos pretenden mejorar los servicios que ofrecen al ciudadano y canalizar así mejor las necesidades y demandas del mismo. Como ejemplo cabe mencionar, que la figura del director de Centro Cívico y el Consejo de Centro han desaparecido como tales, para dar paso a otros órganos de gestión.

Organigrama de funcionamiento

Los CC.CC. quedan adscritos al Departamento de Presidencia, siendo éste el responsable de coordinar e integrar las diferentes actuaciones municipales que los departamentos realizan en zonas. Así pues, el Departamento de Presidencia se encarga y asume presupuestariamen-

(14) AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ. «Centros Cívicos». Ed. Departamento de Intervención Social. Vitoria, Julio, 1996. Pág. 16.

te los servicios o programas que pueden considerarse generales en los CC.CC. como son el Servicio de Conserjería, el Servicio de Limpieza, las Salas de Encuentro, Mantenimiento, Publicidad y Difusión y Cesión de Espacios.

En el organigrama de los CC.CC. se deben conjugar tres componentes, que son el Político, Técnico y Ciudadano. La conjunción de estos tres componentes permite favorecer el acceso y participación a los recursos comunitarios y potenciar la comunicación entre el ciudadano y la administración.

El organigrama viene representado gráficamente más adelante y se fundamenta en los siguientes órganos claves:

- Departamentos Municipales de Política Social.
- Comisión Interdepartamental.
- Equipos de Zona.
- Consejos de Zona.

Los Departamentos Municipales de Política Social van a ser los responsables de los distintos programas y servicios que se desarrollen en las zonas, de forma que no se den duplicidades ni interferencias de funciones entre ellos. (15)

La Comisión Interdepartamental está formada por el Director de Presidencia y los Representantes Técnicos de los departamentos implicados en los CC.CC. Entre las funciones de esta Comisión se encuentran la de integrar los diferentes programas en un Plan Global que sirva de base a los Equipos de cada Zona, planificar la distribución de espacios, necesidad de servicios y recursos en CC.CC., proponer la presencia de los ciudadanos y asociaciones en las zonas y servir como equipo de mejora en el funcionamiento de los CC.CC. (16)

Los Equipos Técnicos de Zona están formados por el Coordinador/a de Zona, el TMASC Deportivo, el TMASC Cultural y el Responsable del Servicio Social de Base. Las funciones principales de estos equipos son los diseños de programas, actividades y servicios, la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de la programación y servicios de la zona así como la cooperación con las entidades de la misma. (17)

En cuanto *al sistema de participación ciudadana*, tan importante en los objetivos marcados desde los CC.CC., se ha tratado de que el Consejo de Zona cumpliera esta función, intentando que hubiera una fluida comunicación entre la Administración y los movimientos asociativos de las diferentes zonas. Sin embargo, los resultados hasta ahora no han sido los esperados, siendo la Zona de Olarizu la única

(15) AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ. "Marco de Funcionamiento de Centros Cívicos Zonas" Vitoria-Gasteiz, Mayo 1998. Anexo III.

(16) Ibidem. Pág 14.

(17) Ibidem. Pág 15.

que posee este órgano en funcionamiento. En estos momentos, entre los distintos departamentos se debate sobre la creación de nuevos sistemas de participación que permitan una comunicación más fluida entre asociaciones y Administración.

En este novedoso modelo de gestión, es inevitable describir las funciones que desempeña el Coordinador General, el Coordinador de Zona y el Personal Técnico por su relevancia en la buena marcha de los CC.CC.:

El Coordinador General es la clave para el buen funcionamiento de este modelo de gestión. Entre sus funciones principales se encuentran las de coordinar al Equipo de Coordinadores de Zona, responsabilizarse de las contrataciones, de las acciones derivadas del mantenimiento y conservación de los CC.CC., evaluar y realizar la memoria anual junto con los Coordinadores de Zona,...

El Coordinador de Zona depende del Departamento de Presidencia y tendrá como superior inmediato al Director de su Departamento. Como funciones relevantes se pueden mencionar la de coordinar al personal técnico del Equipo de Zona en lo referente a la programación, canalizar las demandas de los ciudadanos respecto a las utilidades de los CC.CC., impulsar la integración de los Servicios y programas de su respectiva Zona,... (19)

El Personal Técnico del Equipo de Zona depende funcionalmente de sus Departamentos respectivos:

-El Responsable del Servicio Social de Base depende del Departamento de Intervención Social.

-El TMASC Deportivo depende del Departamento de Deporte.

-El TMASC Cultural depende del Departamento de Cultura.

Los respectivos Departamentos marcan las funciones a desempeñar por el Personal Técnico, asumiendo estos a su vez las funciones que los Equipos de Zona les encarguen llevar a cabo. (20)

VI. ENTORNO SOCIODEMO- GRÁFICO

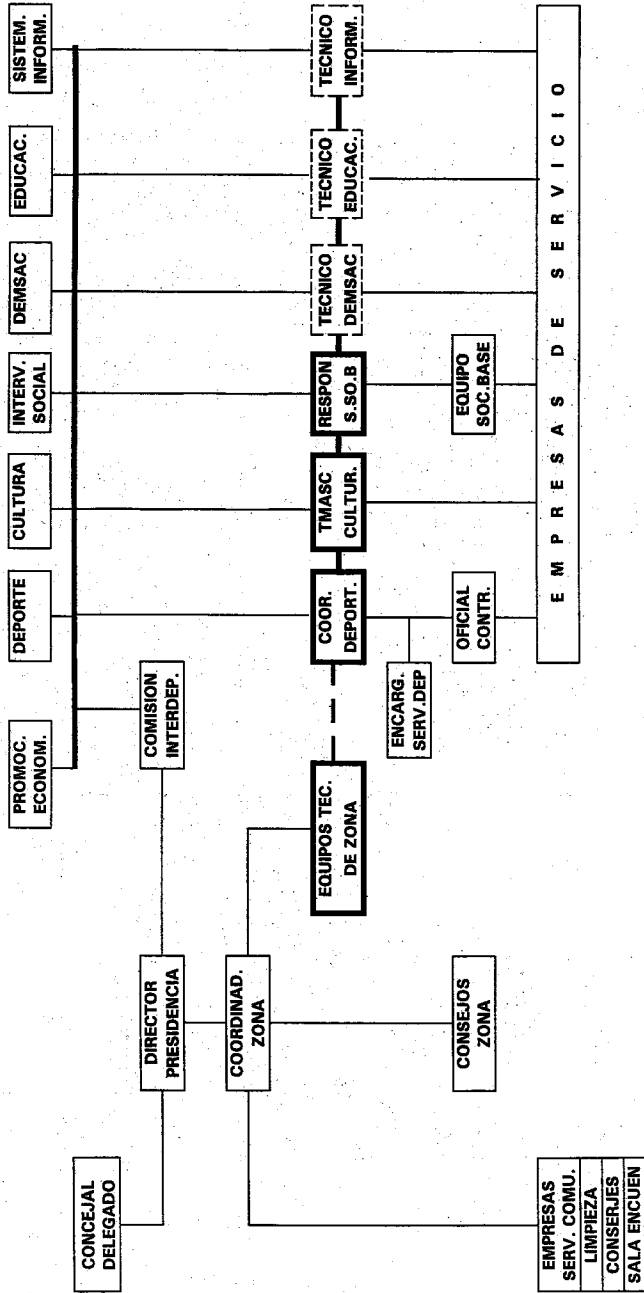
Para la elaboración de un análisis de los CC.CC. en la ciudad de Vitoria, hemos dividido la ciudad en cinco zonas correspondientes a las bases sobre las que en la actualidad trabaja el Ayuntamiento, en la creación, desarrollo y gestión de los CC.CC. Dentro de cada zona se incluyen dos CC.CC. exceptuando la Zona 5 que abarca tres. Esta distribución se puede observar de forma gráfica en el mapa 1 que aparece en la siguiente página.

(18) AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ. "Marco de funcionamiento..." Op.Cit. Pág. 17.

(19) Ibidem. Pág. 18.

(20) Ibidem. Pág. 19.

ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS CIVICOS



Hay que tener en cuenta que las zonas no abarcan un solo barrio, por lo que resulta dificultoso el estudio de las mismas, principalmente por la diversidad de su composición. Aunque nuestro análisis es por zonas para facilitar una visión global y poder entender mejor la filosofía seguida por el Ayuntamiento, no hay que olvidar que cada Centro Cívico es frecuentado por gente distinta, y en función de estas diferencias hay que actuar sobre los CC.CC. A continuación presentamos la Tabla 1 que especifica la distribución de los CC.CC. en la ciudad, indicando la dispersión o concentración de la población y el porcentaje de población de las zonas sobre el total.

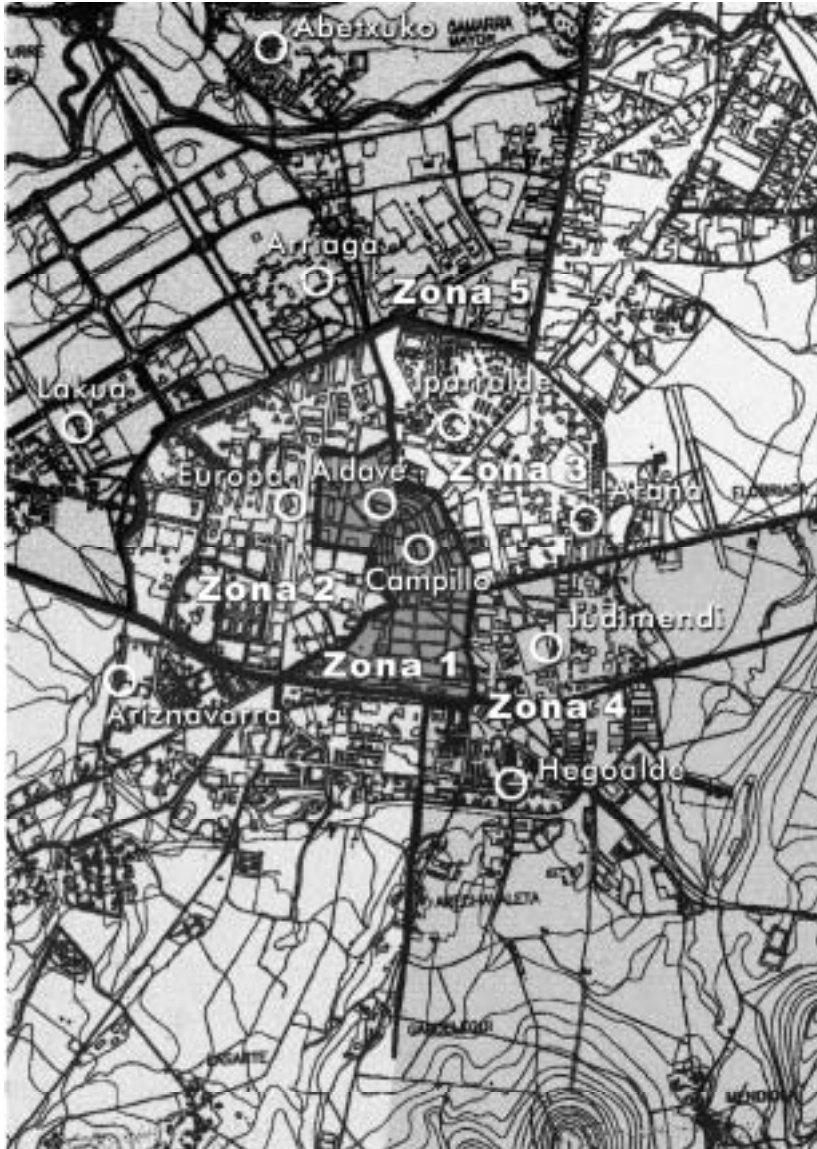
Tabla 1. Centros Cívicos de Vitoria-Gasteiz. Zonas, Distribución Población, Densidad y % Población Total.

Zona(barrios).		Superficie (km2).	Nº habs Zona	Densidad (h/km2)	% Población Total
ZONA 1	Centro(CascoViejo, Centro,Coronación)	0,98	33.510	34.194	16,26%
ZONA 2	Avenida(Txagorritxu, S.Martín,ElPilar,Lovaina, ARIZNAB. Gazalbide.) Sudoeste (Ariznabarra ,Armentia, Mendizorroza,Batan)	5,16	54.181	10.500	26,29%
ZONA 3	Nordeste(Zaramaga,Sierras IPARRALDE ,Aranbizkarra,Gamarra, ARANA Betoño.) Sudeste (Arana, Santiago)	1,78	51.919	29.168	25,19%
ZONA 4	Sudeste(Desamparados, JUDIMENDI Judizmendi,Sta. Lucía) HEGOALDE Sur(Adurza,S.Cristoba,l Aretxabaleta,Errekaleor)	2,87	44.244	15.416	21,46%
ZONA 5	Noroeste(Abetxuko.) ABETXUKO Norte(Lakua,Arriaga) ARRIAGA Oeste(Sansomendi,Alí LAKUA ,Astegieta)	9,81	22.262	2.269	10,8%
TOTAL		20,6	206.116		

Fuente: Elaboración Propia.

Este hecho nos hace ver que cada zona posee unas peculiaridades que le llevan a tener distintos niveles y tipos de participación. Para realizar un estudio exhaustivo de la participación con posterioridad, hemos considerado oportuno estudiar el entorno sociodemográfico de Vitoria a través de factores significativos como pueden ser la edad de la población, el origen social, el status socioeconómico y el nivel de estudios.

Mapa 1. Distribución de los Centros Cívicos por Zonas



Es necesario aclarar que los datos con los que trabajamos son recogidos del último Censo Oficial de 1991, por tanto los resultados habrán variado ligeramente excepto en la denominada Zona 5 (Abetxuko, Arriaga y Lakua) donde los fuertes y rápidos cambios producidos en los últimos años (gran expansión de la ciudad) han modificado la situación considerablemente.

El factor **edad** nos permite apreciar la distribución de la población de Vitoria-Gasteiz en función de las zonas que abarcan los CC.CC (Ver Tabla 2).

Los distintos grupos de edad los hemos agrupado en los siguientes intervalos:

INFANTIL (0-14).

ADOLESCENTE (15-19).

JUVENIL (20-29).

ADULTO ((30-59).

TERCERA EDAD (60 o más).

Seleccionando los grupos de edad con mayor peso en cada zona, hemos diferenciado tres tipos de zonas: las envejecidas, las jóvenes y las heterogéneas.

Tabla 2. Población de Vitoria-Gasteiz según Edad y Zona. Censo 1991.

	Total	Infantil	Adolescente	Juvenil	Adulto	Tercera Edad
ZONA 1 CAMPILLO ALDABE	33.510	4.215 12,57%	2.738 8,17%	6.066 18,1%	12.171 36,33%	8.320 24,84%
ZONA 2 EUROPA ARIZNABARRA	54.181	10.209 18,84%	5.564 10,27%	8.207 15,15%	22.647 41,81%	7.553 13,95%
ZONA 3 IPARRALDE ARANA	51.919	10.120 19,5%	4.942 9,52%	8.515 16,4%	21.762 41,92%	6.580 12,67%
ZONA 4 JUDIMENDI HEGOALDE	44.244	8.581 19,39%	3.432 7,76%	7.423 16,78%	18.085 40,87%	6.723 15,2%
ZONA 5 ABETXUKO ARRIAGA LAKUA	22.262	5.995 26,94%	1.953 8,77%	3.643 16,36%	9.080 40,79%	1.591 7,15%

Fuente: Elaboración Propia.

La *zona envejecida* corresponde a la Zona 1 (Campillo y Aldave). La explosión demográfica de las décadas 50 y 60 obligan a la Administración a plantearse el futuro de una manera concreta, ade-

cuándose a las necesidades de la población que llega a la ciudad producto de la fuerte inmigración en esta época.

La crisis económica de los años 70 provoca un descenso importante de la natalidad. Este hecho provoca que la zona Centro y Casco Viejo presente un envejecimiento paulatino que no se detiene en la siguiente década, y que va unido a su degradación social y urbanística. La connotación negativa que adquiere esta zona hace que la gente sea reticente a vivir en ella (tendencia que en la actualidad está cambiando).

En el lado opuesto, nos encontramos con *la zona joven* (que corresponde a la Zona 5 Lakua, Arriaga y Abetxuco) situada en la periferia y que se constituyen en lugares de preferencia de la gente joven. Es la zona que podemos catalogar como "nueva" y que se ha convertido en el principal lugar de expansión de la ciudad. La población infantil resulta especialmente significativa lo que evidencia el carácter novicio de las familias que habitan estas zonas.

Aunque el peso de la población más próxima al Centro Cívico Arriaga y al de Lakua es mucho mayor a la hora de definir esta zona, no hay que olvidar que la población que abarca el Centro Cívico Abetxuko está bastante consolidada y con una intensidad de receptores nuevos mucho menor.

El resto de zonas de la ciudad se han ido conformando de una manera diferente; las denominadas *zonas heterogéneas*, corresponden a la Zona 2 (Europa y Ariznabarra), la Zona 3 (Iparralde y Arana) y la Zona 4 (Hegoalde y Judimendi). No cabe destacar el predominio de ningún sector respecto al resto de la población. Estas zonas vienen caracterizadas por haber sido tradicionalmente receptoras del mayor número de población, y su situación en la ciudad coincide con la periferia, incluyendo una zona más reciente como es la del Centro Cívico Europa.

Dentro de este grupo la población que presenta un mayor alejamiento de la media es la próxima a los CC.CC. de Ariznabarra y Judimendi; habiendo sido tradicionalmente foco de atracción del mayor número de inmigrantes (años 50-60), presentan un mayor envejecimiento. Aunque los análisis haya que hacerlos de una manera global, es importante tener en cuenta estas excepciones que resultan relevantes.

Una vez realizado el análisis, podemos observar que el factor demográfico nos permite diferenciar las zonas nuevas, que tienen un carácter innovador y dinámico, en las que la función residencial es la principal, frente a las zonas estancadas que no se renuevan estando fuertemente consolidadas y en las que predomina el sector servicios. (21)

El segundo factor considerado es el del **origen social** que nos permite medir la presencia de población inmigrante en las diferentes zonas. El predominio de población autóctona o inmigrante les otorga un carácter específico, que en el caso de Vitoria-Gasteiz es imprescindible para explicar el desarrollo de la ciudad.

Como se indica en el libro "Vitoria 800 años de Historia" publicado por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, la industrialización es el fenó-

(21) LEONARDO, Jon. «Vitoria-Gasteiz. Análisis de las Pautas de Localización Residencial.». Ed. Diputación Foral de Alava. Vitoria, 1990. Pág. 199.

meno de mayor incidencia a al hora de hablar de la fuerte inmigración en Vitoria, fundamentalmente en los años 50 y 60.

La importancia del factor «origen social» está acreditada a través de diversos estudios relativos a la diferenciación residencial en las diferentes ciudades españolas como Vitoria, en la que también se pueden distinguir dos zonas claramente diferenciadas (Ver Tabla 3).

Por un lado, es reseñable la Zona 1 que abarca el Casco Viejo y el Centro. Esta zona es esencialmente *autóctona*, contando con menos de un 30 por ciento de inmigrantes. Por otro lado está la Zona 5 (casi un 43 por ciento de inmigrantes), en la que los entornos próximos al Centro Cívico de Abetxuko y Lakua se caracterizan por una mayor concentración de *inmigrantes*, otorgándoles así un carácter de marginalidad que se acentúa con su localización al ser las zonas más alejadas del centro.

Hay que tener en cuenta que con la elaboración del próximo Censo esta situación cambiará considerablemente, por ser esta última zona la que coincide con la expansión de la ciudad, acogedora de población fundamentalmente autóctona, dada la poca incidencia actual de la inmigración. En el resto de las zonas el porcentaje oscila entre un 33 y un 37 por ciento, teniendo especial peso los barrios creados para acoger a la mano de obra de la industria, extendidos por diferentes puntos de Vitoria-Gasteiz. Por lo tanto, todas las zonas de estos CC.CC. incluyen algún barrio de estas características, equilibrando así, la presencia de autóctonos y de inmigrantes. Por ejemplo, en la Zona 2 el barrio El Pilar, en la Zona 3 el de Zaramaga...

Tabla 3. Población de Vitoria-Gasteiz según Origen Social y Zona. Censo 1991.

	Total	CAV	Resto España	Extranjeros
ZONA 1 CAMPILLO ALDABE	33.510	22.935 68,45%	9.991 29,81%	584 1,74%
ZONA 2 EUROPA ARIZNABARRA	54.181	35.972 66,39%	17.534 32,36%	675 1,25%
ZONA 3 IPARRALDE ARANA	51.919	32.152 61,93%	19.211 37%	556 1,07%
ZONA 4 JUDIMENDI HEGOALDE	44.244	29.046 65,65%	14.708 33,24%	490 1,11%
ZONA 5 ABETXUKO LAKUA ARRIAGA	22.262	12.516 56,22%	9.525 42,79%	221 0,99%

Fuente: Elaboración Propia.

(22) Este es el caso del estudio de LEONARDO AURTENETXE, Jon en «Estructura Urbana y Diferenciación Residencial. El caso de Bilbao.» Ed. Siglo XXI. Madrid, 1989.

Como conclusión, se puede corroborar la fuerte interrelación existente entre el espacio y el origen social de la población. Mientras el centro está formado por población mayoritariamente autóctona, las zonas más periféricas se constituyen en receptoras del mayor número de inmigrantes.

El factor **status socioeconómico** nos va a ayudar a constatar la tesis de M. Castells sobre la influencia del sistema económico en la distribución espacial de la población. Este sistema económico reproduce la desigualdad social a través de diferentes status o clases (Ver Tabla 4). Esta tesis también es visible en el caso de Vitoria-Gasteiz, donde se pueden distinguir cuatro niveles de status socioeconómico: nivel alto, medio-alto, medio y bajo.

La Zona 2 es la que presenta un *nivel más alto*, fundamentalmente por el fuerte peso que tiene la zona de la Avenida y la llamada "Ciudad Jardín" en la que se concentra un alto nivel de status. (23)

Seguidamente apreciamos un *nivel medio-alto* en el que incluimos la Zona 1. El peso del centro es importante por su alto nivel económico y la mejor comunicación dentro de la ciudad. A pesar del nivel medio de trabajadores cualificados y no cualificados, hay que destacar que cuenta con los mayores porcentajes de empresarios y autónomos.

Tabla 4. Población de Vitoria-Gasteiz según Status Socioeconómico y Zona. Censo 1991.

	Total	Empresarios	Autónomos	Em.Admn.	As.S.Serv.	Tr.Cualificados	Tr.No cualif. i.
ZONA 1 CAMPILLO ALDABE	33.510	3.557 10,62%	3.322 9,91%	2.240 6,68%	1.573 4,69%	4.116 12,28%	2.597 7,75%
ZONA 2 EUROPA ARIZNABARRA	54.181	5.737 10,58%	5.142 9,49%	3.924 7,24%	2.141 3,96%	6.199 11,44%	2.845 5,25%
ZONA 3 IPARRALDE ARANA	51.919	2.620 5,05%	4.757 9,16%	2.711 5,22%	2.441 4,4%	8.609 16,58%	4.054 7,81%
ZONA 4 JUDIMENDI HEGOALDE	44.244	3.348 7,57%	4.011 9,06%	2.960 6,71%	2.036 4,6%	6.567 14,87%	3.363 7,6%
ZONA 5 ABETXUKO ARRIAGA LAKUA	22.262	705 3,17%	1.581 7,1%	963 4,36%	1.147 5,15%	3.622 16,27%	2.162 9,71%

Fuente: Elaboración Propia.

Dentro del *nivel medio*, podemos englobar las Zonas 3 y 4 que se caracterizan por contar con un mayor número de trabajadores cualificados, al tiempo que presentan un porcentaje de autónomos importante.

Ya en el *nivel más bajo* se encuentra la Zona 5 –fundamentalmente Abetxuko y el barrio de Sansomendi- donde las categorías de trabajadores cualificados y no cualificados concentran a la mayor parte de población. Esto, junto al nivel de estudios, da muestras claras de que estamos ante las zonas más deprimidas de la ciudad.

Ante estos datos podemos reseñar que las diferencias no son muy acusadas debido a la heterogeneidad existente entre los barrios incluidos en una misma zona. De ahí, la dificultad de elaborar una clara diferenciación de las zonas según el status socioeconómico.

El indicador del **nivel de estudios** es importante para estudiar el grado de culturización de las zonas. En Vitoria-Gasteiz, se puede diferenciar claramente la marginalidad presente en algunas de ellas, frente a aquellas en las que el mayor nivel de estudios les otorga una mejor consideración social y elevado nivel de vida (Ver Tabla 5).

Como apunta Jon Leonardo Aurtenetxe en su libro «Análisis de las pautas de localización residencial. Vitoria-Gasteiz» vamos a distinguir *tres niveles educativos*: alto, intermedio y bajo.

En el *nivel educativo alto* se encuentran las Zonas 1 y 2 que adquieren un carácter más elitista, teniendo en cuenta, que en la Zona 1 pesa más la zona Centro que el Casco Viejo -desde el punto de vista poblacional-.

Tabla 5. Población de Vitoria-Gasteiz según Nivel de Estudios y Zona. Censo 1991.

	Total	Menores no clasif.	Analfa.	Sin estu.	E.Prim.	E.Sec.	E.Sup.
ZONA 1 CAMPILLO ALDABE	33.510	2260 6,74%	400 1,19%	3.141 9,37%	14.306 42,69%	8.225 24,55%	5.179 15,46%
ZONA 2 EUROPA ARIZNABARRA	54.181	5.591 10,32%	390 0,72%	3.768 6,95%	20.364 37,59%	15.364 28,36%	8.704 16,06%
ZONA 3 IPARRALDE ARANA	51.919	5.429 10,46%	480 0,92%	4.926 9,49%	24.591 47,36%	12.521 24,12%	3.972 7,65%
ZONA 4 JUDIMENDI HEGOALDE	44.244	5.106 11,54%	395 0,89%	4.926 11,13%	17.505 39,56%	11.292 25,52%	5.020 11,34%
ZONA 5 ABETXUKO ARRIAGA LAKUA	22.262	3.713 16,78%	304 1,37%	1.941 8,72%	10.807 48,54%	4.515 20,28%	982 4,41%

Fuente: Elaboración Propia.

En cambio, la Zona 5 abarca las zonas especialmente marginales y periféricas que tienen una *nivel educativo inferior*. Así, el porcentaje de personas con estudios superiores es del 4,4 por ciento. Es reseñable el 1,37 por ciento de análfabetos por ser el mayor de las cinco zonas, especialmente por el peso de Abetxuko al ser enclave periférico -foco de inmigración- y por su grado de envejecimiento.

En un *nivel intermedio*, podemos citar las Zonas 3 y 4 caracterizadas por la heterogeneidad de sus miembros en lo que se refiere a este factor. Se observa una bajada drástica en el nivel de estudios superiores, alejándose de esta forma, de las zonas mejor consideradas.

En definitiva, este factor nos permite corroborar la existencia de las desigualdades sociales al igual que el factor de status socioeconómico. Así, la población con mayor nivel educativo tiende a buscar las zonas de mayor prestigio, mientras que las zonas periféricas son ocupadas por población con nivel educativo más bajo.

Una vez finalizado el análisis sociodemográfico, aludimos a Otis Duncan y Beverly Duncan que afirmaban que *«la organización urbana reproduce en el espacio las distancias sociales existentes»*. (24)

Esta tesis también se corrobora en la estructura de Vitoria-Gasteiz, fundamentalmente en los casos extremos, que nos permiten distinguir entre las zonas más deprimidas y periféricas como Abetxuko, Lakua y Arriaga, y las más céntricas y mejor consideradas -otorgan un mayor status- como Campillo, Aldave, Europa y Ariznabarra.

En otro sentido, tenemos que señalar que en Vitoria aparecen un número significativo de zonas muy heterogéneas, que se sitúan en posiciones ambiguas y que no nos permiten etiquetarlas en una categoría específica. De esta forma, Vitoria se caracteriza por una distribución poblacional dispersa, cuya génesis se remonta al despegue industrial -1950 y 1960-.

Uno de los elementos principales que dan sentido a la aparición de los CC.CC. es el de la participación ciudadana. Tienen como principio fundamental que están abiertos a todos los ciudadanos sin discriminación de ningún tipo.

En Vitoria-Gasteiz, a través de los mecanismos informales existentes, se articula la participación y la relación directa de la población con el Centro Cívico. Se pueden distinguir tres tipos de participantes o usuarios que son los siguientes:

- El Asistente: alguien que acude a una actividad que puntualmente se organiza en el centro -una actuación, una representación teatral, excursión,...

VII. LA PARTICIPACIÓN

(24) DUNCAN, Otis & DUNCAN, Beverly. «Residential Distribution and Occupational Stratification» en LEONARDO, Jon. «Estructura urbana...», Op.Cit. Pág. 223.

- El Usuario: alguien que acude habitualmente a un servicio del Centro Cívico sin que sea necesario que sea socio -salas de encuentro, hemeroteca, fonoteca, estudiante en biblioteca,...-.
- El Socio: alguien que está inscrito, tiene un carnet y hace uso de un servicio -biblioteca para préstamo de libros, ludoteca, instalaciones deportivas,...-.

Además de estas categorías y de la libre elección por cualquiera de ellas, existe una especial dedicación a los colectivos desfavorecidos a través de programas específicos que permitan un mayor éxito en la captación de estos potenciales usuarios de los CC.CC. Entre ellos están los jóvenes en situación de riesgo, las minorías étnicas, los ancianos en domicilios, las mujeres y las personas o familias con necesidades básicas.

Además de estos mecanismos informales, en Vitoria-Gasteiz se estableció un mecanismo formal llamado Consejo de Centro que estuvo en funcionamiento hasta 1995. Su función era la de coordinar, junto con los Equipos de Atención Primaria, las diferentes peticiones y necesidades de las asociaciones, colectivos y personas en particular.

La inoperancia en la mayoría de los CC.CC. por la falta de consenso entre los representantes de los ciudadanos y los del Ayuntamiento llevó a su disolución. Sin embargo, en la actualidad se quiere recobrar ese espíritu de colaboración, y aparece un reconocimiento positivo de su función. Existe un deseo generalizado de reactivarlos y de realizar mayores esfuerzos para alcanzar los objetivos iniciales de este órgano. De esta forma, la participación ciudadana en el funcionamiento de los CC.CC. se hará mucho más plausible.

En definitiva, la participación no está exenta de dificultades, como por ejemplo, la delimitación del ámbito de competencias, la falta de recursos presupuestarios propios y de nuevos representantes que defiendan intereses generales y no particulares.

A pesar de estos obstáculos, en Vitoria-Gasteiz se pretende fomentar la participación de los habitantes de las diferentes zonas, se quiere reactivar la vida de los barrios, las relaciones comunitarias y en definitiva, pasar a ser elemento esencial en la vida de los ciudadanos. Para ello, todos los CC.CC. de la ciudad cuentan con una serie de servicios fijos, que especificamos en el Cuadro 1, indicando con cuales cuenta cada Centro Cívico.

A su vez, programan una gran variedad de actividades organizadas que van cambiando en función de las demandas y características de la zona. No obstante, mantienen unas constantes que nos permiten hacer una clasificación general, incluyendo en ella los programas elaborados por los equipos técnicos. Así, adjuntamos el Cuadro 2 en el que hemos diferenciado tres tipos de actividades en función de los ámbitos que abarcan, agrupando en ellas los programas que incluyen, sus objetivos y las actividades específicas que se realizan en ellos.

Cuadro 2. Tipos de Actividades Ofrecidas en los Centros Cívicos.

TIPOS DE ACTIVIDADES	PROGRAMAS INCLUIDOS	OBJETIVO DE LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
FORMATIVAS	Cultural Comunitario Euskera Talleres	- Acercar la realidad social. - Mejorar relaciones comunitarias - Promocionar el uso del idioma. - Actividades formativas, educativas y culturales.	Cafés-tertulia, charlas, seminarios, conferencias, visitas, cursos, manualidades,...
OCIO	Sociocultural Fin de semana Sala de encuentro Ludoteca	- Carácter lúdico que busca la participación activa. - Integrar a los que no pueden durante la semana.	Juegos, debates, concursos, exposiciones, cine, fiestas,...
PROMOCION SOCIAL	Part. Solidaria Cesión Espacios S.Soc. Base Educación Calle	- Sensibilizar sobre problemáticas sociales. - Facilitar salas y espacios a grupos que trabajan en el ámbito social.	Información, divulgación, conferencias, seminarios,...
DEPORTIVAS	Deportivo	- Ofrecer instalaciones como piscinas, canchas polivalentes, frontones, pista squash,...	Natación, gimnasia, golf, esgrima, aerobio, hípica, squash, frontenis,...

Fuente: Elaboración Propia.

Cuadro 1. Distribución de los Servicios por Centros Cívicos

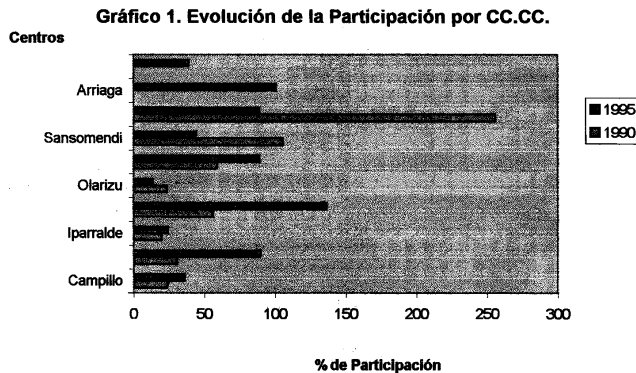
	CAMPILLO	ALDABE	EUROPA	ARIZNABARRA	IPARRALDE	ARANA	HEGOALDE	JUDIMENDI	ABETXU	ARRIAGA	LAKUA
Información y Conserjería.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Biblioteca.	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●
Hemeroteca	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Fonoteca.				●	●	●		●		●	
Infoteca.		●					●				●
Ludoteca	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Sala Ajedrez.					●						
Sala Encuentro.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Club Joven.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Teatro.				●	●	●				●	
Auditorio-S.Actos	●						●				●
Salas polivalentes.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Gimnasio.		●	●	●				●			●
P.Polideportiva.	●	●	●		●			●		●	●
Pista Squash.			●				●				
Frontón descubierto							●				
Piscina cubierta.		●			●		●	●			●
Campo fútbol.											●
Campo rugby.											●
Tenis mesa.										●	
Sala Congresos.			●								
Servicio Social de Base.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Fuente: Elaboración propia

A continuación mostramos cuál ha sido la evolución de los CC.CC. en Vitoria-Gasteiz en cuanto a la participación. Debido a los inminentes cambios producidos en los dos últimos años, no sólo en cuanto a la aparición de nuevos CC.CC., sino también a la nueva forma de gestionarlos, no existen todavía datos sobre la participación en los CC.CC. más recientes. Por tanto, pretendemos ofrecer una visión gráfica y sencilla de la evolución que ha sufrido la participación desde los primeros años de funcionamiento de los CC.CC. -1990-, hasta el año 1995, como ejemplo de su tendencia. Por ello, los datos que aparecen hacen referencia a los CC.CC. existentes en esos años.

Si tenemos en cuenta la representación del gráfico, podemos observar que en líneas generales, la participación en los CC.CC. aumenta considerablemente con el paso del tiempo y con su consolidación. Este ascenso se percibe, desde sus comienzos, al contar con la buena aceptación de los ciudadanos, debido sobre todo al carácter novedoso y atractivo de los mismos.

Al principio, los CC.CC. de las zonas más degradadas eran los que contaban con los mayores porcentajes de participación, en 1995 estos comportamientos se ven modificados. Judimendi, seguido de Arriaga y Europa, suponen los CC.CC. de mayor éxito entre la población. Al contrario que Olarizu, Iparralde y el Campillo, cuya población no termina de cuajar en la vida activa de los CC.CC., constituyéndose en los más reticentes y que requieren un mayor esfuerzo de captación.



La jerarquía de participación -en función de los porcentajes de participantes del año 1995- que presentamos a continuación, muestra una tendencia a primar los CC.CC. mejor considerados -Judimendi, Arriaga y Europa- por sus nuevas estructuras arquitectónicas y por una mayor promoción desde las propias instituciones públicas.

Por su parte, Judimendi es utilizado con frecuencia por personas que no pertenecen a su zona, hecho que resulta lógico si tenemos en cuenta su accesible localización geográfica -muy próxima al centro- y su completa equipación de servicios.

Judimendi
Arriaga
Europa
Ariznabarra
Abetxuko
Sansomendi
Arana
Campillo
Iparralde
Olarizu

Los que ocupan posiciones intermedias - Ariznabarra, Abetxuko, Sansomendi y Arana - mantienen sus niveles de participación debido fundamentalmente a su propia consolidación en las zonas y a la gran aceptación por parte de la población.

Por último, el Campillo y Olarizu son los que encuentran mayor dificultad de llegar a los habitantes. El primero, que como ya sabemos, abarca la zona del Casco Viejo y el Centro, engloba la población más recelosa de participar en el Centro Cívico, y por tanto, la captación de colectivos que participen es muy dificultosa.

Por su parte en Olarizu, que no era todavía un Centro Cívico sino una Oficina Municipal de Barrio, al no tener concentrados todos los servicios y actividades que se ofrecen en un mismo edificio, se entorpecía la participación impidiendo que ésta tuviera un carácter contagioso.

Como peculiaridad, decir que el C.C. Iparralde nos ha resultado especialmente curioso. A pesar de que su porcentaje sube en 1995 respecto a 1990, es reseñable que se encuentra en la cola de la participación, siendo a su vez, uno de los más grandes, bien equipado y con una población muy amplia.

CONCLUSIONES

Las nuevas corrientes que tratan de humanizar la ciudad, debido al fuerte crecimiento y despersonalización de la misma, y las demandas de la población han ayudado en la evolución de equipamientos socio-culturales como son los Centros Cívicos.

Tras haber profundizado en el embrión de los Centros Cívicos, en su desarrollo, en definitiva, en todo lo que suponen y significan, no podemos dudar de su extraordinario valor como filosofía. En los CC.CC. esta filosofía reúne numerosos aspectos positivos que, desde el punto de vista teórico, son ideales y otorgan un sentido más pleno a la ciudad. Ya no se ve exclusivamente como un elemento funcional, sino como instrumento para el desarrollo de la persona. Objetivos como la integración, participación y descentralización son esenciales para comprender las pretensiones con que surgen los CC.CC.

Sin embargo, en la mayoría de los casos -más concretamente y para hablar con propiedad en el caso de Vitoria-Gasteiz- la puesta en práctica de tal filosofía se aleja en gran medida de sus presupuestos teóricos. También es cierto que no sería justo limitar las cualidades de los CC.CC. a su marco teórico, pues en sí mismos son un importante avance sociopolítico que colabora posibilitando una, cada vez mayor, consolidación del llamado Estado de Bienestar.

Participación.

Los CC.CC. en Vitoria-Gasteiz ofrecen una serie de actividades y servicios que permiten a los ciudadanos disfrutar de sus aficiones -deportes, lectura, música, juegos de mesa, excursiones, talleres,...- e incluso satisfacer algunas necesidades -encontrar un lugar adecuado de estudio, de reuniones, asistencia al Servicio Social de Base,...-. Por otro lado, la población acude al Centro Cívico puntualmente a determinados seminarios, charlas o conferencias que susciten su interés, y todo ello, con la ventaja de no tener que desplazarse de su propio barrio o zona. La proximidad al ciudadano es una de las características mejor consideradas por la población.

De todos modos, consideramos que no dejan al ciudadano una autonomía suficiente para elegir sus propias actividades debido a la imposición de las directrices del Ayuntamiento, que en muchas ocasiones no conecta con lo que el ciudadano solicita. Un objetivo claro es el de la adecuación de las actividades a las necesidades de la población de cada zona en la que está situado el Centro. Hemos llegado a la conclusión de que este objetivo no se cumple desde el momento en el que observamos que la mayoría de las actividades que se ofertan son homogéneas en todos los CC.CC. Las diferencias existentes en las zonas de Vitoria exigirían una gestión individualizada de cada Centro Cívico, adecuando los recursos humanos y técnicos a los habitantes de cada zona.

En lo referido a la participación de la población en el Centro Cívico, hemos observado una clara instrumentalización por parte del usuario, que no desea en general una vinculación muy estrecha con el Centro. Se limita a utilizarlo de forma puntual, fundamentalmente por el atractivo de ser asequible económicamente. No se consigue introducir ese sentido de pertenencia en la ciudad. Este tema nos hace reflexionar acerca del verdadero valor de los objetivos anteriormente mencionados. Cabe la posibilidad de que no estén planteados adecuadamente e incluso que se puedan orientar y actualizar en función de las demandas de la población.

Por otra parte, se observa, una clara bipolarización de la participación en los CC.CC. La clase alta opta, en su mayoría, por acudir al sector privado para satisfacer sus necesidades de ocio, mientras que la clase más baja utiliza el Centro Cívico, principalmente, para satisfacer sus necesidades primarias a través del Servicio Social de Base, convirtiéndose así en uno de los colectivos con mayor presencia en los CC.CC. Y, ¿por qué no considerar el Centro Cívico como un lugar de discriminación positiva?. Esta cuestión puede no adecuarse a las pretensiones iniciales de los CC.CC. como servicios dirigidos a todos los sectores de población, pero es posible que así se consiguiera llegar a los ciudadanos que tuvieran un mayor déficit en las áreas culturales, de ocio,... Cabe preguntarse si realmente, ese principio de participación e identificación del ciudadano en el Centro es un objetivo factible o utópico. Posiblemente se hace necesaria una reorientación de los objetivos para que se incremente la satisfacción del ciudadano.

Descentralización

Ligado estrechamente a la potenciación de la participación, aparece la descentralización como objetivo esencial de la creación de estos Centros, que se ha llevado a cabo de forma bastante superficial -se han ceñido casi exclusivamente a los servicios socioculturales-. La descentralización se ha visto reducida a un nivel únicamente espacial, manteniéndose el nivel decisonal y de gestión en manos del Ayuntamiento, y más concretamente del servicio de Centros Cívicos y Comunitarios creado especialmente para este cometido.

La gestión del Ayuntamiento es excesivamente globalizadora y centralizada, aspecto que no permite a los equipos de cada Centro tomar decisiones que consideren oportunas -en última instancia son los que mejor conocen la realidad de la zona- si éstas no están consideradas en las directrices generales del Ayuntamiento. En esta misma línea, la capacidad de gestión que queda a los ciudadanos -asociaciones de vecinos, distintos agentes sociales de importancia,...- es nula, por lo que el objetivo de primar la participación en «la construcción de la comunidad» no se cumple.

A pesar de la creación de la figura del Coordinador General, que trata de mejorar la comunicación entre los CC.CC. de su zona, la existencia de ocho departamentos encargados de la gestión, dificulta la coordinación óptima entre ellos, impidiendo una mejor eficacia en la toma de decisiones.

En definitiva, consideramos que los CC.CC. son, ante todo, un instrumento político que permite a la Administración aparecer ante los ciudadanos de forma más cercana, mostrando un interés por la población que nunca es gratuito y conlleva una contrapartida latente. De esta forma, los ciudadanos en su mayoría se sienten satisfechos ante estos nuevos servicios que se les ofrecen, aunque no los utilicen e incluso ni les interesen. En general, no se profundiza en sus logros o carencias, sino más bien se centran en la imagen que estos dan de la ciudad y de su Ayuntamiento. Imagen que sirve de embajada perfecta en el exterior.

Integración.

Otro de los aspectos esenciales para hablar de los CC.CC. y tan abstracto como los anteriores es el de la integración. Es quizás el más amplio y puede abarcar los ya mencionados.

En este sentido, las pretensiones no son sólo de integrar en un mismo edificio varios servicios diferentes, sino que van más allá -existen más acepciones-. Pretenden crear un Centro en el que el ciudadano se sienta no sólo miembro de la comunidad, sino participe y creador de ella, un espacio donde las personas sean escuchadas y perciban su influencia en la sociedad -integrar a la persona en la comunidad a través del CC.CC.-. Por otra parte, se aspira a la integración social de aquellas personas desfavorecidas o marginadas -Servicio Social de Base-.

Otra forma de entender este concepto es la de integrar al ciudadano en el propio Centro, fomentando las relaciones sociales y el contacto intergeneracional. En definitiva, que el Centro Cívico pase a formar parte, a ser un ámbito más de la vida cotidiana de la población.

Por último, hacemos alusión a la integración en el Centro Cívico de todos los servicios que se ofrecen en la ciudad, no sólo los socioculturales -descentralización-.

Todo ello nos hace plantearnos seriamente la posibilidad de cambiar los objetivos de los CC.CC. En nuestra opinión no tendrían que cubrir todos estos aspectos que le otorgan un carácter idílico, sino que habría que reestructurar su filosofía y razón de ser. De continuar con la actual visión de lo que se entiende por Centro Cívico y con lo que, de hecho, se observa en la realidad, no veríamos ninguna distinción entre Centro Cívico y Centro Sociocultural. Por lo tanto, ¿cuál sería la peculiaridad, la esencia real de los CC.CC.?, pero este análisis daría lugar a otro artículo.

ARIES, P y DUBY, G., *Historia de la Vida Privada*, Taurus, Madrid, 1988-1990.

ARRIOLA, P.M., *Vitoria-Gasteiz 1956-1980: Industrialización y Producción de Suelo Urbano*, Universidad de Cantabria, 1989.

ARRIOLA, P.M., *Aspectos del Crecimiento Periférico de Vitoria-Gasteiz*, Diputación Foral de Alava, Vitoria, 1984.

AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Jornadas de Descentralización y Participación Ciudadana*, Bilbao, 1988.

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ, *Vitoria 800 Años de Historia*, Comisión de Cultura y Gabinete de Prensa, Vitoria, 1986.

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ, *Pasado y Presente: Diez Años de Gestión, Agencia Municipal de Renovación Urbana y Vivienda*, Vitoria, 1995.

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ, *Plan General de Ordenación de la Ciudad De Vitoria y su Término Municipal. Primera Revisión*, Vitoria, 1962.

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ, *Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad de Vitoria y su Término Municipal*, Vitoria, 1963.

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ, *Programaciones y Memorias de los CC.CC.*, Vitoria, 1989-1997.

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ, *Marco de Funcionamiento de CC.CC.- Zonas*, Vitoria, 1998.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE VITORIA, *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, Vitoria, 1981.

BORJA, J., " La Democracia Territorial. Descentralización del Estado y Política en la Ciudad", *Ciudad y Territorio*, Julio-Diciembre 1989, pp. 25-38.

BLUMENFELD, H., *La Ciudad*, Alianza, 1969.

BIBLIOGRAFÍA

- CAPEL, H., *Capitalismo y Morfología Urbana en España*, La Frontera, Barcelona, 1983.
- CASTELLS, M., *La Ciudad y las Masas*, Alianza, Madrid, 1986.
- CASTELLS, M., *Crisis Urbana y Cambio Social*, Siglo XXI, Madrid, 1981.
- CIERVA, R., *Historia General de España. La Segunda República*, Planeta, Madrid, 1980.
- COMBY, J., *Memento d'urbanisme*, C.R.V., Paris, 1977.
- ESTEBAN ALONSO, A., *Estudio Comparado de Estándares de Equipamiento*, MOPU, 1982.
- FERNANDEZ ALBA, A., "De la Arquitectura en la Ciudad del Siglo XXI", *Ciudad y Territorio*, Enero-Marzo 1986, pp.23-29.
- FERNANDEZ, T.R., *Manual de Derecho Urbanístico*, Abella, Madrid, 1994.
- GOBIERNO VASCO, *DOT de la Comunidad Autónoma del País Vasco*, Vitoria, 1994.
- GONZALEZ LEANDRI, R., *Centros Cívicos. Presente y Futuro: Cultura y Participación*, Popular, Madrid, 1989.
- LEAL MALDONADO, J., *La Dimensión de la Ciudad. Siglo XXI*, Madrid, 1995.
- LEAL MALDONADO, J., "El Urbanismo y las Ciencias Sociales", *Ciudad y Territorio*, Enero-Marzo 1986, pp. 31-34.
- LEAL MALDONADO, J., "La Sociología y el Urbanismo en los últimos diez Años", *Ciudad y Territorio*, Julio-Diciembre 1989, pp.39-43.
- LEDRUT, R., *El Espacio Social de la Ciudad*, Amorrortu, Buenos Aires, 1974.
- LEFEBVRE, H., *La Revolución Urbana*, Alianza, Madrid, 1972.
- LEFEBVRE, H., *Espacio y Política*, Península, Barcelona, 1976.
- LEFEBVRE, H., *El Derecho a la Ciudad*, Península, Barcelona, 1973.
- LEONARDO AURTENETXE, J., *Estructura Urbana y Diferenciación Residencial: el Caso de Bilbao*, Siglo XXI, Madrid, 1989.
- LEONARDO AURTENETXE, J. y LAVIA, C., *Vitoria-Gasteiz. Análisis de las Pautas de Localización Residencial*, Diputación Foral de Alava, Vitoria, 1990.
- LOJKINE, J., *El Marxismo, el Estado y la Cuestión Urbana*, Siglo XXI, Madrid, 1979.
- MINISTERIO DE CULTURA, *Cultura y Sociedad: la Política de Promoción Sociocultural a Debate*, Madrid, 1983.
- MUMFORD, L., *La Ciudad en la Historia: sus Orígenes y Transformaciones*, Infinito, Buenos Aires, 1966.
- ROSSI, A., *La Arquitectura de la Ciudad*, Gustavo Gili, Barcelona, 1982.
- RUIZ DE APODACA, J., *Intervención del Procurador Síndico del Ayuntamiento de Vitoria*, Juntas Generales de Alava, Vitoria, 1976.

TARRAGO, M., *Política Urbana y Luchas Sociales*, Avance, Barcelona, 1976.

TERAN, F., *Planeamiento Urbano en la España Contemporánea*, Alianza, Madrid, 1982.

Noticias de la obra pía “Capilla de música” de la iglesia de Santa María de los Reyes, de la villa de Laguardia (Álava) (I)

PELI MARTÍN LATORRE

I Fundada según testamento otorgado el 6 de Marzo de 1.665 por D. Gregorio de Garzetas, vecino, Regidor Perpetuo de la Villa de Laguardia y parroquiano de la Iglesia de Santa María de los Reyes.

Habiendo fallecido éste en el mismo año, se procedió el 5 de Noviembre a la apertura del testamento y a la publicidad solemne de sus cláusulas, según las cuales disponía y ordenaba a sus “cabezaleiros”, vendieran toda su hacienda, viñas y casas, “menos la tierra blanca”. Que el importe de lo que se obtuviera en dichas ventas se impusiera a censo y que el producto de sus réditos se gastara en una Capilla de Música que había de mantenerse en dicha Iglesia, “para acompañar al Santísimo cuando sale éste en público por viático a los enfermos, y a los entierros de los pobres, así como para que se tribute mayor culto y adoración a Dios Ntro. Señor y se celebren los divinos oficios con toda majestad y grandiosidad”, y que, en caso de juntarse los dos Coros de las Iglesias de Laguardia y la fiesta se celebrara en la de San Juan, asistieran a ella igualmente estos músicos, “siempre que se ofreciere”.

Que permanentemente se dijera una misa rezada en el altar de las Animas, el día que recaiga la festividad de N^{ra}. Sra. de la Concepción de la Madre de Dios y, cada semana, una Misa dotada con el estipendio de 3 reales, que debía ser celebrada por el músico que fuese sacerdote y, no habiéndolo, lo realizaran los Beneficiados residentes en dicha Iglesia, que asimismo quedaban encargados de celebrar un Aniversario todos los años el 23 de Diciembre y otros cuatro más, a saber: el día de su fallecimiento, la víspera de la Concepción, el día de San José y finalmente otro en el de San Bernabé, “a los que debía asistir la Música”.

Que dicha Capilla de Música estuviese “cumplida” enteramente mientras tenga cabimiento en las rentas y en caso de darse en ellas